

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Y

ESTADÍSTICO

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE CASTELLÓN



De conformidad con lo dispuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ruego á V. se sirva manifestarme, dentro de los seis primeros días del próximo mes, si durante el 2º semestre del año actual ha experimentado ese Ayuntamiento algún cambio en el nombre, en la categoría ó en la capitalidad; así como también si se le ha agregado ó segregado alguna entidad de población.

En caso afirmativo, expresará V. la fecha y autoridad que haya dispuesto el cambio, los nuevos nombre, categoría ó capitalidad de ese Municipio, los nombres de las entidades de población agregadas ó segregadas, y los Ayuntamientos de que éstas procedan ó á que se hayan agregado.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 21 de enero de 190 7

El Jefe de Estadística,

*José Sancho*

Sr. Alcalde de

*Villafamés*

